

# La Libertad

Año III.

SUSCRIPCIONES (el pago adelantado).  
Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre; demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.  
25 ejemplares, 75 céntos.—Número suelto, 5 céntos.

MADRID

Martes 21 de Junio de 1892.

OFICINAS: Libertad, 25, principal.  
Director, D. Javier Mategón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61, director, M. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España, al Administrador.  
Teléfono núm. 1.011.

N.º 652

## LOS TELEGRAFISTAS Y EL GOBIERNO

Sea cual fuere el motivo de queja que hayan podido tener los telegrafistas, lo hecho ayer por ese cuerpo del Estado es tan vituperable y significa un tan pernicioso ejemplo para el porvenir, que no puede menos de ser mirado con atención y severidad, no sólo por el Gobierno, sino por cuantos pueden serlo y encontrarse en un momento determinado en circunstancias parecidas a las que ahora han sobrevenido, sorprendiendo a las gentes y sorprendiendo al mismo director de Comunicaciones, de cuya actividad y buen deseo no puede dudar nadie, y menos que nadie su jefe inmediato el señor ministro de la Gobernación, unido a él por vínculos de cercano parentesco.

Los perjuicios que con este acto de telegrafistas, preparado a mansalva y con el abuso de confianza de usar para él aparatos que la nación ha puesto en sus manos para más nobles fines, son incalculables.

El Comercio, la Bolsa, los particulares, todos, en fin, han sufrido las consecuencias de dejar en un momento dado paralizadas las redes telegráficas de la nación, y es fuerza que los espíritus rectos y que la prensa que no hace su camino con los ojos fijos en la Administración y en las empresas, que la prensa, en fin, que por no llamarse independiente se cree obligada a no estropear y destruir los resortes del Gobierno, censure con severidad grandísima lo hecho por el cuerpo de Telegrafistas y pida al Gobierno que con toda energía reprima esa conspiración, muy parecida, aunque de menores efectos, a lo que sería una huelga de militares que abandonasen en un momento dado las armas que la patria les ha dado para defenderla y que se negasen a usarlas frente del enemigo.

Esto no es decir que no deben atenderse en lo que tienen de justas las quejas de los telegrafistas, ni mucho menos pensar que hayan sido oportunas ni equitativas todas las medidas con ellos adoptadas.

Creemos, y no hemos de ocultarlo, que en buena parte de lo que piden pueden tener razón; pero medios sobrados tienen para pedir y para que la opinión pública, que en estos tiempos ejerce influencia decisiva en los actos de los Gobiernos, tome parte activa en su favor; pero la huelga en un cuerpo oficial en que la sociedad tiene depositada su confianza, es una traición que debe ser energicamente castigada si no se quiere que la vida sea imposible en este país en un plazo no lejano.

Creemos, pues, que el Gobierno está en el caso de aplicar al cuerpo de Telegrafistas mucha justicia para resolver sus reclamaciones en lo que sean razonables, y mucha energía para no dejar por nada ni por nadie al servicio del Estado a los que hayan sido iniciadores ó promovedores principales de la huelga telegráfica.

## PEQUEÑECES

La Iberia vuelve en sí y escribe:  
«Se levará a la sanción la ley sobre las carreteras de Málaga.»

«Está bien.»

«Pero la ley no se cumplirá.»

«Digan ustedes: ¿y no es un desacato a la Corona el engañarla haciéndola firmar una cosa con el propósito decidido de hacer como si no la hubiese firmado?»

«Caracólitos, este suelto huele a morrión nacional.»

«Es de la pasta de aquellos que se escribía cuando Espartero le decía a la Reina doña Isabel:»

«Reina mía de mi corazón, si no tienes bastante milicia, formaremos otro batallón.»

«El órgano de la fracción salmeroniana escribe lo siguiente:»

«Insiste el Gobierno en anunciar que las Cortes estarán abiertas todo el mes de Julio.»

«Si han de concurrir los mismos diputados que concurren ahora a las sesiones matinales, no ya hasta el mes de Julio, sino hasta el día del juicio, pueden las Cortes estar abiertas.»

«Eso puede contárselo el colega a los diputados republicanos, que brillan por su ausencia.»

«Verdad es que para lo que hacen, más vale que no vayan al Congreso.»

«Cuando llegan, llegan tarde y con daño.»

«Un periódico fusionista llama tortuga a un respetable personaje del partido conservador.»

«Hemos de perdonar al colega, porque esas cosas no las dice con mala intención; a él le parecen rasgos de ingenio, y las escribe para que le celebremos la gracia.»

«Ja... ja... ja... ja... (Risas).»

«Los fusionistas son como los bailarines: tienen la gracia en los pies.»

«A El Demócrata le parece mal que hayamos publicado un artículo con el título de Unidad del progreso.»

«El colega dice que no somos progresistas, y tiene razón. No somos progresistas en el sentido político cursi de la palabra; pero como amantes del progreso, llegan los conservadores a donde no llegan muchas veces los que se llaman demócratas puros... y que luego resultan de papel y filipinas.»

## Marina militar.

XVI

La supresión del organismo departamento es, como hemos dicho en el artículo anterior, lo que ha enamorado al Sr. Maura, como elemento importante de donde ha de poder obtenerse una buena parte de los siete y medio millones de pesetas de economías que pretende el voto particular de la minoría liberal; economías en que ni creía al Sr. Moret, ni a pesar de toda su poderosa dialéctica, cree tampoco el orador de que nos venimos ocupando.

Cuestan los departamentos, según los presupuestos presentados por el Gobierno, y que han servido de base a la minoría liberal para pedir la reducción arriba indicada, la cantidad por personal y material de 4.994.538 pesetas. Resulta, pues, que por término medio cuesta 1.664.846 pesetas cada departamento. Conviene mucho conservar en la memoria estas cifras, porque sobre ellas hace el orador fusionista sus cálculos de reducción. Hay que no olvidar tampoco que ni en éste ni en otros servicios se conoce de una manera precisa cuál es la baja que se pretende.

Por lo pronto, distinguiendo el orador el departamento del arsenal, por más que éste sea parte integrante de aquél, indica la supresión de aquél y la rebaja en el último del 20 por 100 de su importe; pero como no pretende la supresión de la capitania general, sino sólo el que forme parte del arsenal, ni es posible tampoco suprimir la mayoría general que está encargada inmediatamente del detall y del servicio militar de todo el departamento, ni menos la contabilidad del personal de él, que está encomendada a las intendencias, ni el servicio de viveres, ni la infantería de Marina, todo lo que pudiera en último extremo deducirse de lo manifestado por el orador fusionista es que de la cifra del departamento, núcleo el más importante del personal en tierra, se deduzca el 20 por 100, lo cual, después de todo, y aun suponiendo el que esa baja fuera posible, sin perturbar ningún servicio, se obtenga la reducción de cerca de un millón de pesetas.

Fácil es ver por este resultado lo poco que ha producido la destitución en el núcleo más importante de personal en tierra. Pero hay además que hacer una importante observación, cual es que, cuando al total del presupuesto hace el voto particular una reducción que alcanza al 30 por 100, y esta reducción ha de hacerse al personal en tierra, el Sr. Maura sólo hace una reducción del 20 por 100 al núcleo más importante del material y de ese personal. Difícil es explicar contradicción semejante. Porque hay que no olvidar lo que ya hemos dicho: que si la cantidad disponible de personal en tierra es casi la misma que la cantidad que se pretende bajar, no es bastante el reducir los servicios en tierra con el 30 por 100 asignado a la totalidad del presupuesto, sino que la reducción en los servicios en tierra tendría que llegar al 80 por 100.

El reducir el personal de los departamentos y arsenales no podemos decir en absoluto que no pueda llevarse a cabo para el futuro, y muy especialmente cuando la Escuadra esté terminada, que absorberá una gran parte de ese personal, y además, cuando las amortizaciones, ya minadas por las reformas de las planillas, sean un hecho; pero cuando al tratar de las economías en los arsenales vemos al Sr. Maura fijar la atención en el crecido número de escribientes de los expresados establecimientos, comprendemos que no es la inteligencia la que guía sus propósitos de organización, sino alguna influencia malfética que se ha propuesto mortificarlo. En los arsenales franceses existen 1.250 individuos que hacen el servicio de nuestros escribientes, lo cual da un término medio de 250 por cada arsenal, y se admira el señor Maura que haya más de 200 en nuestros tres arsenales!

Conviene no hacerse ilusiones sobre estas propuestas reducciones, más difíciles a primera vista de lo que parece; pues si hay en esos centros marítimos personal reducible, hay otro que no lo es. Conviene no olvidar que esos centros tienen dos condiciones distintas: una puramente militar, otra esencialmente industrial. En esta parte caben reducciones, y creemos que el Gobierno habrá de llevarlas a cabo. En cuanto a la parte militar, si pudieran hacerse reducciones en algunas categorías, en cambio, si esos puertos militares han de hallarse en las condiciones propias de su carácter, necesitan personal adecuado y el sostenimiento del que hoy tienen.

Para apreciar bien esto que venimos diciendo, basta examinar el presupuesto de la Marina francesa, y se echará de ver que los tres (ports) departamentos franceses que menos cuestan, en su parte militar, exclusivamente, gastan una cantidad igual a la señalada a nuestros tres departamentos y arsenales en todos sus conceptos de militares é industriales. De tal manera es así, que el importe de los tres arsenales españoles resulta menor que el gasto que representa el arsenal de Toulon.

## ECOS DE TODAS PARTES

Ejecuciones futuras.

En vista de las dificultades que ofrece la electricidad para aplicar con este agente la última pena, parece ser que mister Witty, representante de un distrito de Pensilvania, está estudiando un proyecto

de ley con objeto de dulcificar la acción terrible de la pena de muerte.

Según propone el diputado yanke, a los condenados a muerte no se les leerá la sentencia, para que no sufran tan horrible impresión, y cuando sea llegado el momento de cumplirla, se les dará un narcótico, y una vez dormido el reo, se le conducirá en unas angorillas al lugar del suplicio, en donde se le meterá la cabeza en una bola de cristal, que quedará herméticamente cerrada, inyectando en ella una cantidad suficiente de óxido de carbono, que produce la muerte por asfixia.

La tremenda ejecución se verificará sobre un retablo de madera, cubierto de terciopelo, adornado con flores y a los melancólicos acordes de una marcha fúnebre.

Cuando los médicos que acompañen y pulsen al reo exclamen: «Ha dejado de existir», se dará libertad a cien palomas blancas y se dispararán algunos cohetes.

Este proyecto será discutido, y es posible que sufra graves modificaciones.

El más guasón.

Según carta que nos escribe uno de nuestros más antiguos suscriptores, se ha constituido en Cádiz una Sociedad titulada «Centro de la guasa», cuyos socios, que son los primeros guasones del reino é islas adyacentes, pagan una crecida cuota para premiar al que verifique en el término de un año la guasa más notable.

A la hora presente ya se sabe quién se lleva el premio.

El tesoro, que ha huído con los fondos.

Quien a hierro mata...

Una de las innumerables princesas rusas que van por esos mundos, y cuyo nombre ocultamos por consideraciones que nuestros lectores comprenderán fácilmente, ha sido víctima de sus desfilfarros y de su prodigalidad, llegando a los mayores extremos de la miseria.

En cambio, su administrador, y una tal Eleonora Francoff, doncella de la princesa, han aumentado sus ahorros en proporciones tales, que son hoy día personas verdaderamente acaudaladas.

Parece que el administrador ha pedido la mano de la doncella, y que en breve se verificará la boda en Moscú con toda solemnidad y pompa.

La princesa, en vez de enojarse, ha solicitado entrar de doncella en casa de los esposos, y les ha rogado que admitan como administrador a su primo el barón de X; ellos, por orgullo y vanidad, han aceptado las proposiciones de su antigua dueña.

Es muy posible que dentro de pocos años se celebren con gran solemnidad y pompa las bodas de la princesa y de su primo el barón de X.

## Carta de monseñor Rampolla.

El ilustre presidente del Consejo de ministros ha recibido del cardenal Rampolla, secretario de Estado, la carta que, traducida, insertamos a continuación, y que demuestra una vez más el cariño y la preferencia con que Su Santidad mira las cosas de España.

«Excmo. Sr.»

«Conforme con los deseos de V. E. y del Gobierno español, transmitidos por el embajador señor marqués de Pidal, el Santo Padre me ordena anunciarle que la Santa Sede tomará parte en la Exposición colombiana de Madrid, enviando los dos célebres mapas geográficos existentes en el Museo Borgiano, contemporáneos del descubrimiento de América, con el cual están estrechamente enlazados, y asimismo un álbum conteniendo la reproducción en fototipia de los documentos más importantes relativos al mismo descubrimiento que posee la Santa Sede.»

«Con esta participación en el gran certamen madrileño, el Santo Padre entiende, no sólo rendir homenaje a la memoria de Colón, que en su ardua empresa atendió, sobre todo, a la propagación de la fe, sino demostrar también cuánto aprecia la parte y el mérito que en aquella empresa memorable tuvo España, la única entre los Estados de Europa que proporcionó al gran navegante compañeros y medios para llevar a cabo su religioso y magnánimo descubrimiento.»

«Estoy segurísimo de que esta noticia será acogida con gran placer por V. E., al cual me complazco en asegurarle con tal motivo los sentimientos de mi más distinguida consideración, declarándome de V. E. devotísimo servidor.—M., cardenal Rampolla.»

«Roma 13 de Junio de 1892.»

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros de S. M. la Reina Regente de España.»

## LA VIDA POLÍTICA

Lo de Telegrafos.

En todas partes se habla de la huelga de los telegrafistas y se comenta el hecho.

Pero a medida que se conocen pormenores, la gravedad va desapareciendo. No se trata de una huelga general, sino de unos cuantos descontentos que, unidos para sus fines, han promovido esta cuestión.

Desde hace tiempo la indisciplina cunde en el cuerpo de Telegrafos: se han fomentado las ambiciones, se han pretendido imposiciones, y esta es la causa, no otra alguna, de lo que hoy sucede.

El Gobierno ha acudido presuroso a remediar estos males, y será enérgico con los que han faltado abiertamente a sus deberes.

En el Congreso se tratará hoy esta cuestión, en la que intervendrá acaso el Sr. Cánovas del Castillo, que al efecto asistirá a primera hora de la sesión.

Los presupuestos.

No se explica el clamoreo ni la intransigencia de las oposiciones con motivo de la discusión de los presupuestos, y mucho menos puede comprenderse ni disculparse el afán de censurar al Gobierno porque a estas alturas no se han aprobado.

No vamos a examinar las causas, ni a culpar a éstos ni a los otros de lo que sucede, porque sabido es el tiempo que ha habido para discutir los presupuestos desde que el Gobierno los presentó; pero conviene recordar hechos para poner de manifiesto cuál es hoy la actitud de la oposición y cuál la de la minoría liberal conservadora en otras fechas.

Entre otros muchos ejemplos citaremos sólo los que siguen, por estar más recientes:

El año de 1887 el Congreso terminó la discusión de los presupuestos generales del Estado en la sesión del día 22 de Julio, a las once y cuarto de la noche, y el Senado los aprobó el día 28.

Dos años más tarde, el de 1889, el Congreso se constituyó en sesión permanente el 21 de Julio, y terminó en la madrugada del 22. El Senado empezó la discusión el 28, y terminó el 29, a las cuatro de la tarde.

¿Y por qué se hizo esto sino por la actitud de la unión liberal conservadora?

Por esto, cuando vemos a las minorías crear dificultades y oponerse a lo que es justo y legal, y censurar conductas, bajo ningún punto de vista dignas de censura, no podemos menos de citar hechos y lamentar que no todos los partidos aprecien cuestiones de esta naturaleza de una misma manera.

## La guerra civil de Venezuela.

Caída del presidente Palacio.

Las noticias telegráficas que anuncian que el presidente de la República de Venezuela, Sr. Andueza Palacio, había resignado sus poderes, se han confirmado plenamente.

La guerra civil puede considerarse terminada, por lo tanto, pues el motivo que provocó la lucha era la continuación de Andueza Palacio en sus funciones, hecho que consideraron inconstitucional muchos individuos del Congreso.

Tanto en su origen como en su desenlace, la revolución de Venezuela ha ofrecido analogías con la de Chile, si bien, por la diferencia de recursos de una y otra nación, la primera ha dado lugar a una lucha menos empuñada y menos abundante en hechos de armas que la contienda de los congresistas chilenos con Balmaceda.

Más práctico y menos inclinado al estoicismo que el dictador de Chile, el señor Palacio se ha apoderado, al huir de Caracas, de las cantidades depositadas en el Banco Nacional, y las ha girado a un establecimiento de crédito de Londres, para disponer de ellas como de cosa propia.

La situación del presidente Palacio era casi desesperada. Además de los triunfos conseguidos en provincias por los insurrectos contra las tropas del Gobierno, habíase este creado dificultades internacionales por las vejaciones impuestas a los extranjeros. Un buque francés fué agredido en un puerto de la República, lo que produjo una enérgica reclamación del Gabinete de París. El cuerpo diplomático tomó el acuerdo de que dos buques de guerra de diferente nacionalidad cruzaran por las aguas de Venezuela para proteger los intereses europeos y norteamericanos, y a estas circunstancias difíciles se unía la de no poder confiar Palacio ni en la adhesión de la misma capital, pues en Caracas se habían tramado varios complots contra el presidente y sus parciales.

Así fué que, tan pronto como se supo en la capital que se aproximaban las fuerzas revolucionarias, se produjo un motín contra el dictador. Por fin pudo restablecerse la tranquilidad cuando se supo la fuga de Palacio y se encargó del mando el doctor Villegas, presidente del Consejo federal, corporación que ejercerá el poder hasta que se reúna el Congreso y se proceda a la elección de nuevo presidente.

Un despacho recibido por el agente de los revolucionarios venezolanos en París dice que el presidente Andueza Palacio se ha dirigido a Nueva York, y que el vicecónsul de Inglaterra, Mr. Bulton, protegió su fuga.

## ACUERDOS

Los diputados catalanes han tomado los siguientes:

1.º Votar la enmienda del diputado por Barcelona, D. Andrés de Sard, sobre la igualdad de trato que debe darse a los azúcares de Cuba y Puerto Rico, y también los de Filipinas y a los peninsulares, como a todos los productos antillanos.

2.º Nombrar una comisión compuesta de cuatro diputados catalanes para que se aviste con los diputados por Puerto Rico y Cuba, les dé cuenta del acuerdo de los representantes por Cataluña, invitándoles a unir los esfuerzos encaminados a obtener la igualdad en el trato en

tre los productos antillanos y los similares de la Península.

3.º Telegrafiar y escribir a los diputados catalanes ausentes para que vengán a votar la enmienda del Sr. Sard.

4.º Acordar la conducta que deben seguir los representantes por Cataluña respecto al voto particular de D. Miguel Martínez Campos, diputado por Puerto Rico.

5.º Dirigir un ruego a los senadores por Cataluña para que consideren como suyos los acuerdos de los diputados, a fin de que la opinión sustentada por la representación catalana sea unánime.

6.º De común acuerdo los diputados catalanes y antillanos invitarán a los diputados de las demás provincias de España a adherirse a estos acuerdos.

7.º Votar el voto particular de D. Miguel Martínez Campos.

## Congreso pedagógico

HISPANO PORTUGUÉS AMERICANO

La idea del Congreso pedagógico ha sido acogida con gran satisfacción en Portugal, de donde han escrito al Sr. Labra, presidente de la comisión organizadora, numerosas cartas de adhesión y felicitación. En estos días se ha verificado con gran éxito la Asamblea de profesores de instrucción pública, en cuyo seno se ha celebrado grandemente el pensamiento de los pedagogos españoles.

La comisión organizadora someterá al presidente y directiva de la Academia de estudios libres de Portugal el reparto de las invitaciones para el Congreso que se ha de celebrar en Madrid dentro de la segunda quincena de Octubre, y el arreglo de todo lo necesario para que las Compañías portuguesas de ferrocarriles rebajen como las españolas el 30 por 100 de los precios de transporte.

El presidente de la Academia citada, D. Bernardino Machado, se ha puesto a la disposición del presidente de la comisión organizadora del Congreso.

## El verano.

Apenas comienzan a sentirse las primeras molestias del calor, háblase ya en todas las tertulias aristocráticas de viajes y excursiones veraniegas, y las familias se aprestan a pasar los meses del estío lejos de la Corte, en las playas y balnearios que, si no con sus comodidades, con su clima benigno y sus diversiones de todos los años brindan al forastero a pasar una buena temporada.

Creíase que la cuestión de los cambios retraría a mucha gente de marchar al extranjero; pero no parece ser así, toda vez que son muchas las personas que se proponen ir, como en años anteriores, más allá de la frontera, sin que les importe un bledo, al parecer, el quebranto del 12 por 100, v. gr., que han de sufrir con el cambio de moneda.

Los que piensan ir a Biarritz y otras playas francesas, se fundan—y no dejan de tener razón—en que, si bien con los cambios ha de resultarles más caro el verano, tendrán como compensación las muchas comodidades propias de las ciudades extranjeras, cuyos hoteles, montados como es debido, proporcionan a los viajeros cuanto desear pueden: un buen servicio, lujo, confort y una exquisita amabilidad que no suele acostumbrarse en nuestras fondas.

¡Nuestras fondas! Cuánto podría escribirse acerca de ellas... Pero no, no conviene. Harto desacreditadas están ya en el extranjero, y aquí mismo, en España, para que nosotros digamos una sola palabra más.

Cuántas personas estuvieron el año anterior en San Sebastián (y citamos a San Sebastián porque es la capital española más visitada durante el verano), quejábanse de lo mal que se pasa la temporada allí, pues, a excepción del Hotel Continental y del de Londres, los demás no son otra cosa que casas de huéspedes, con más ó menos lujo, pero sin ninguna comodidad, y todos muy subidos de precio.

Y no hablemos tampoco de las casas de huéspedes, en las cuales, como dice muy bien un cronista, es imposible conciliar las costumbres de los que se retiran a vivir en ellas, pues unos se retiran muy tarde del Casino y otros gustan de ir temprano a la playa, produciéndose un trastorno en el régimen interior de las mismas, y además un ruido de todos los demonios.

Adonde este año se propone ir mucha gente es a Galicia, sobre todo a Vigo, donde la naturaleza ofrece tantas y tan grandiosas perspectivas.

Huelva será otro punto muy favorecido; pues aunque no es muy agradable la idea de tener que pasar por el horno de Córdoba, son grandes los atractivos que ofrece aquella ciudad, la más fresca de la región andaluza, que cuenta con un hotel como el de Colón, que es el mejor de España, y con unos baños como los de Torre Umbria, que son verdaderamente deliciosos.

Unase a esto que desde Huelva se harán peregrinaciones muy interesantes y animadas al puerto de Palos y al convento de la Rábida, y que luego, desde el mismo punto, se puede emprender un viaje muy pintoresco a Sanlúcar de Barrameda y a Cádiz, donde veranea mucha gente distinguida de Jerez y Sevilla.

En suma: la gente se dispone a veranear, como de costumbre, bien por seguir la corriente de la moda, bien por ir a tomar aguas minerales, bien por buscar en el cambio de vida reposo para el cuerpo y distracción para el espíritu.



Y si por la causa que antes hemos expuesto, o sea la de los cambios, alguna gente deja de ir a Biarritz, San Juan de Luz, Luchón, Salies y demás poblaciones allende el Bidasoa, San Sebastián, Zarauz, Zaldívar, Deva, Vigo y otras ciudades españolas estarán de enhorabuena, porque a ellas afuirá el mayor número de veraneantes.

Lástima grande que no cuiden de conservar y aún de aumentar su clientela, lo cual conseguirían ofreciendo al bañista cuanto éste puede anhelar, haciendo de este modo más grata su estancia en las referidas playas de nuestras provincias.

### La huelga de los telegrafistas.

A la hora en que comenzamos a escribir estas líneas continúa la huelga, sin que pueda adivinarse cuándo cesarán en su actitud los individuos que prestan servicio en el cuerpo de Telégrafos.

Todos los telegrafistas de España están en sus respectivos puestos, y así lo comprueban los diferentes telegramas que el Gobierno ha recibido de provincias, utilizando los hilos pertenecientes a las Compañías de ferrocarriles.

Ningún empleado se ha retirado de su oficina, continúan en sus mesas de trabajo, delante de los aparatos; pero éstos no funcionan.

Parece han convenido en no contestar á ninguna llamada que de otras estaciones les hacen, y así, mientras los de provincias dicen que de Madrid no les responden, los de la Central de aquí se expresan en idénticos términos con relación á los de provincias cuando sus jefes ó el Gobierno quieren comunicar con aquéllas.

Es la primera vez que esto ocurre en España desde que se creó el cuerpo de Telégrafos, y sólo hay como ejemplo de esta huelga, que no es general, como se ha dicho, y que desde ayer está siendo objeto de todas las conversaciones, otra análoga ocurrida en Francia siendo ministro de Correos y Telégrafos de la vecina República Mr. Coehery, á quien tanto debe el servicio de Comunicaciones de aquella nación.

Como anoche dijimos, la huelga de nuestros telegrafistas no tiene importancia, ni menos la gravedad que se creyó en un principio, gravedad é importancia que siguen atribuyéndola aquéllas á quienes conviene tomarla como arma que esgrimir en contra del Gobierno.

Este, que en un principio tomó toda clase de precauciones para evitar que la huelga degenerara en conflicto, continúa adoptando cuantas medidas considera necesarias para poner pronto término á la suspensión de comunicaciones, y que cuanto antes funcione de nuevo el telégrafo en toda España.

A fin de conseguir esto en parte, anoche salieron de Madrid para algunas importantes ciudades los telegrafistas militares que sirven en la guarnición de esta capital, y tanto por el ministerio de la Guerra como por el de la Gobernación, se han enviado órdenes á las autoridades de provincias para que dispongan que inmediatamente entren á prestar servicios en las oficinas de Telégrafos cuantos empleados tengan los conocimientos indispensables de la telegrafía.

Merced á estas disposiciones y á que la mayoría de los telegrafistas de provincias se muestran refractarios á la huelga, en la mañana de hoy funcionaba ya el telégrafo con algunas capitales, cuyos gobernadores se han apresurado á manifestar que responden de la fidelidad de los empleados de telégrafos de sus respectivas provincias.

En la pizarra de avisos de la Central de esta corte se hace constar que las líneas todas se hallan expeditas, y aunque son innumerables los telegramas aglomerados desde ayer en las oficinas de Madrid, va consiguiéndose darles curso, si bien no con la prontitud que fuera de desear.

El señor ministro de la Gobernación ha expedido la siguiente Real orden circular: «En consideración á que las atenciones del servicio de comunicaciones telegráficas hacen indispensable el concurso inmediato de todo el personal del Cuerpo para evitar los graves perjuicios que pudieran irrogarse á los intereses públicos, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien declarar caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas concedidas á los individuos del expresado Cuerpo, disponiendo que todos ellos se encuentren en sus respectivos puestos para el día 28 del corriente, entendiéndose que se procederá á la separación definitiva de los empleados que no lo verificaren dentro del plazo que se señala.

Al propio tiempo se ha servido disponer S. M. que los empleados del ramo de Telégrafos, cualquiera que sea su categoría, que no concurrían a sus puestos sin motivo justificado de enfermedad ó licencia, ó que en el ejercicio de su cometido muestren negligencia ó entorpecan el servicio, sean entregados á los tribunales ordinarios para los efectos del Código penal.»

### EXPOSICIÓN REGIONAL DE LEÓN

En el mes de Septiembre próximo se celebrará en León una gran Exposición regional con el concurso y cooperación de las 16 provincias de los antiguos reinos de Castilla la Vieja, León, Galicia y Principado de Asturias, siendo de esperar que acudirán también con sus productos las provincias del resto de España.

Todos los industriales y agricultores están interesados en el mayor éxito de este concurso, que con muy grande actividad están preparando las provincias del Noroeste de España, y que propagan con suma inteligencia y celo los señores D. Cecilio Díez Garrote, presidente de la comisión propagadora, y D. Paulino Pérez Montañés, secretario general de la Exposición.

Para local de la Exposición será destinado el suntuoso convento de San Marcos, joya de nuestros monumentos históricos.

El ministro de la Guerra ha ofrecido á los diputados de León enviar allí un regimiento para la época de las fiestas.

Entre los concurrentes á la Exposición, se distribuirán medallas de oro, plata y cobre, estando encargada la Casa de Moneda de abrir los troqueles.

El certamen literario abarcará los temas siguientes:

- 1.º «Oda á la catedral de León».
- 2.º «Oda al sublime acto de Guzmán el Bueno en la defensa de la plaza de Tarifa».
- 3.º «Canto épico á la batalla de Covadonga» y proclamación de Pelayo como rey de Asturias.
- 4.º Narración histórica del «Paso honroso de Suero de Quiñones» escrita en prosa y en el lenguaje y estilo de la época.
- 5.º «Examen crítico de la historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas» del padre Isla, y de su influencia en la oratoria sagrada de los siglos XVII y XIX.

Las Compañías de ferrocarriles han concedido rebaja en la tarifa de mercancías, y probablemente la concederán en la de viajeros que asistan á la Exposición; y esto, unido á la importancia del certamen y á los muchos atractivos y fiestas que ofrecerá León en Septiembre próximo á los forasteros, háconos creer que será grande la animación en dicha capital para aquella época.

### Un crimen en Guadalajara.

Un trágico y sangriento suceso ocurrió ayer, á las diez y media de la mañana, en aquella capital, cerca del paseo de la Concordia.

Se celebraba en la Audiencia un juicio por jurados en causa por asesinato en la persona del cabo de serenos Vicente Montero, en cuya causa aparecía como autor Mateo Laso, y como cómplice José Reguera.

El fiscal y la acusación privada sostuvieron para éste último la pena de diez años de cadena temporal, pues que, en su opinión, en el curso del juicio quedó demostrada la complejidad del Reguera en el hecho de autos.

A pesar de que el veredicto del Jurado fué de culpabilidad, como no constituían delito los hechos afirmados en la pregunta que al Reguera se refería, el tribunal de derecho absolvió á éste, que fué puesto en libertad inmediatamente, condenando al Mateo Laso á veinte años de cadena temporal, indemnización y costas.

Ayer por la mañana, á la hora y en el sitio al principio indicados, se encontraron por casualidad el José Reguera y un hermano menor del difunto Vicente Montero, llamado Antonio, quien arrebatado al ver enfrente de él al que la opinión pública designa como muy responsable de la muerte de su hermano, le agredió con una navaja, infiriéndole hasta ocho heridas, siendo la más grave la causada en la región pectoral derecha, que se cree le ha interesado el pulmón.

Según se dice, cuando se estaba ejecutando el hecho, varias mujeres salieron de sus casas, y animando al agresor para que diera fin con el Reguera, le decían: «¡Mátale! ¡Mátale!»

Al ser conducido el Montero al hospital para que le reconociera el herido, ha sido objeto de manifestaciones de simpatía por gente del pueblo.

Un detalle que se refería en el lugar de la ocurrencia, y que indica hasta qué punto la opinión está en Guadalajara en contra del Reguera. Cuando ya herido éste pedía auxilio, trató de entrar en varias casas, y en la tienda de uno que ha sido Jurado en dicha causa, siendo rechazado en todas partes.

El agresor, de unos veintiséis años, es soltero, albánil, y su conducta ha sido siempre ejemplarísima.

El herido se encuentra muy grave.

### JAI - ALAI

EL PARTIDO DE AYER

Casi casi, dabíamos cambiar el epígrafe y dar cuenta del partido bajo el título de «El escándalo de ayer».

Y que fué monumental. De esos que hacen época en los anales de la historia de las pelotas.

Lo bueno que tiene, es que ya nos vamos acostumbrando á ellos, y de seguir á este paso, pronto dirán los aficionados al dirigirse á Jai-Alai:

«Vamos á ver en qué para hoy la gresca».

La gresca, una palabra que habrá que aumentar al vocabulario, amén de los de *pego, Mafay* otras que, si Dios no lo remedia, irán tomando carta de naturaleza en los frontones.

Ayer jugaban Machín y Tandilero (encarnados) contra Muchacho y Aranquistain (azules).

El *mómio* se dió por los primeros, como nosotros, ejerciendo de profetas (pronto lo será cualquiera en esto de saber que gana), habíamos adelantado.

En el tanto 40 se igualaron de nuevo, y enseguida los azules apretaron tanto, tanto, que la *cátedra* quedó aterrada.

Los azules subaban tantos que era un gusto.

El desenlace estaba visto.

Entonces la *cátedra* quiso *cubrirse*; pero ¡que si quisiera! No había primos que cayeran.

Los azules hicieron el tanto 48; los encarnados, á duras penas, habían llegado al 44.

Se hizo el saque del 49, que se peloteó de lo lindo por los dos bandos, hasta que por fin quedó la victoria por los azules.

49 y el saque, quién puede poner en duda la victoria?

Nadie.

La *cátedra* estaba inconsolable.

Entonces, con gran asombro del público..., se suspendió el partido, y se salvó á la *cátedra*.

El escándalo fué mayúsculo, fenomenal... y justo.

Había quien quería hasta pegar fuego al edificio, y se oían palabras y frases que no serían del mejor gusto, pero que, seguramente, expresaban admirablemente el pensamiento.

Cuantos esfuerzos se hacían para mantener el orden eran imposibles, tanto, que al fin, á las nueve de la noche, la gente se fué á la calle comentando el suceso, y

convencidos de que las cosas no pueden seguir así, á menos que se pretenda crear un conflicto y hasta promover una cuestión de orden.

Al salir oímos á un aficionado que decía en medio de un corrillo:

«Vamos á ver; ¿qué diría usted del que llegara á una mesa de juego, y cogiendo las fichas y el dinero se las metiera en el bolsillo y se marchara, amenazando matar al que se moviera?»

«¡Hombrel!»

«Pues eso, eso es lo que se me antojan ciertos acontecimientos».

### GACETA

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Real orden jubilandó á D. Laureano Monasterio, registrador de la propiedad de Tarancón.

**Guerra.**—Real orden disponiendo se encargue de la subsecretaría D. Benigno Alvarez Bugallal.

**Ultramar.**—Real decreto de indulto.

### NOTICIAS DIVERSAS

El Tribunal Supremo confirmó ayer la sentencia de la Audiencia de Zaragoza en el famoso crimen por asesinato del Sr. Conesa, condenando á la pena de muerte á Carmen Martínez, Mariano Aragonés y Mariano Ballado, y á diecisiete años de cadena y de reclusión, respectivamente, á Demetrio Alonso y á María Borvicio.

Ha salido de Méjico la primera expedición de objetos para la Exposición hispano-americana que se celebrará en Madrid durante el próximo otoño. Se dice que es notabilísima.

Pronto saldrá otra de Suecia y Noruega muy interesante.

En previsión de las reformas que será necesario adoptar en los tribunales en cuanto sea promulgada permanente la ley de presupuestos para el año económico de 1892-93, se ha dictado por el ministerio de Gracia y Justicia una Real orden que ha publicado la *Gaceta*, declarando caducadas todas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas, concedidas á los funcionarios de la administración de justicia que sirven en las Audiencias territoriales, en las de lo criminal situadas en capitales de provincia y en los juzgados de instrucción que lo están en los puntos en que existen Audiencias de lo criminal; disponiendo que todos ellos se encuentren desempeñando sus respectivos cargos el día 30 del actual, y que hasta nueva orden no se concedan licencias ni plazos posesorios á los expresados funcionarios.

La junta directiva de la Exposición histórico-europea celebró ayer sesión bajo la presidencia del Sr. Fita.

Se dió cuenta de una carta del señor D. José Estruch, de Barcelona, en la que promete para figurar en la Exposición su riquísimo museo-armaría, de que también concurrirán los señores marqueses de Mirabel y marqués de Cubas, de la relación de objetos que envía la provincia de Valladolid y de un telegrama de nuestro representante en Constantinopla, en el que participa que el Gobierno otomano envía para que figuren en la Exposición nueve notabilísimas lámparas del siglo XV.

Durante el mes de Mayo último se han hecho en los juzgados municipales las siguientes inscripciones:

**Nacimientos.**—Varones, 760; hembras, 655; total, 1.415, 38 más que en igual período de 1891.

**Defunciones.**—Varones, 625; hembras, 563; total, 1.188, 83 más que en igual período de 1891.

**Matrimonios.**—Canónicos, 429; civiles, 2; sentencias ejecutorias de divorcio, 1.

La sala de Audiencia que ha de actuar en las próximas vacaciones de los tribunales ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: Sr. Banquero.

Magistrados: Sres. Carrasco y Moret, Gudal, Pinies, La Riva, Martí y González Chia.

La fiscalía de la Audiencia ha designado también para dichas vacaciones el personal que ha de representarla.

Fiscal: Sr. Alonso Cavareda.

Ahogados fiscales: Sres. Alix, Rodríguez y Vellido, y seis sustitutos.

Ha llegado á Madrid nuestro querido amigo y correligionario, el acaudalado propietario e industrial de Palma de Mallorca, D. Antonio Esteva y Oliver, padre político del coronel jefe del cuerpo de Seguridad de esta corte, Sr. Morera.

En los días 15 y 16 del actual han sido detenidos por arrojar piedras al tren de Avilés, varios vecinos del pueblo de Tamón, trabajadores en la ría de dicha villa.

El domingo se suicidó en Salamanca, arrojándose al Tormes, donde pereció ahogado, un individuo de oficio albánil, llamado Genaro González, de cuarenta y siete años de edad, casado y con cinco hijos.

Parece ser que los móviles que le obligaron á tomar tan extrema resolución fueron la precaria situación en que se encontraba hacía bastante tiempo.

En el camino que desde Almazora conduce á Burriana ha sido encontrado el cadáver de una mujer degollada. El juzgado de Nules instruye las oportunas diligencias.

Recaca sospechas en el marido de la víctima.

La Aduana de Irún ha recaudado por derechos de importación, durante la segunda semana del mes actual, la suma de 161.238,55 pesetas, de las cuales 145.882,91 en metálico y 14.355,64 en formalización de pagarés del ministerio de Fomento.

### Espectáculos.

**Circo de Colón.**—Bajo la dirección de la señora Alegría y de D. Arturo Magrini se estrenará esta noche el grandioso é interesante drama mímico-histórico, en tres actos, doce cuadros, titulado *Mar-*

*zeppa*, exornado con todo cuanto requiere su complicado argumento, y con el siguiente reparto:

Mazzeppa, paje de Juan Casimiro, gobernador de Polonia, miss Washington.

Karabacoff, rey de Tartaria, Sr. Onofre (padre).—El gobernador de Polonia, Magrini (Arturo).—Potofski (príncipe) pretendiente, Anastasini.—Princesa Ulinska, hija del gobernador de Polonia y amante de Mazzeppa, señorita Argia Onofre.—Bawloska, confidente de la princesa, Adela Gil.—Vanda, dama de honor de la princesa, Pilar Fernández.—Sowinski, mayordomo del gobernador, Sr. Lui-Lui.—Mosza y Bunza, esbirros del rey, Sr. Pedro y Alejandro.—Vankofski, Polaski, Sres. Antonio Yaque y Antonio.—Vanska, pastora, Mlle. Encarnación.—Caballeros, Sres. Wolsi, Teni, Joni, Jaime y Mariano Rodríguez.—Guarros, Sres. Rodríguez, Nowatin, Dagaberto, Otheilo Polito, Pichel Washington, Adolfo.

Damas de honor y caballeros de ambas cortes, pajes, guerreros, tártaros y polacos, esbirros, verdugos, pastores y pastoras, bailarinas y pueblo.

Tomarán parte más de 100 artistas y un gran número de comparsas.

Títulos de los actos:

- Acto primero: Amores de Mazzeppa con la princesa Ulinska, hija del gobernador de Polonia.
- Acto segundo: Mazzeppa, reconocido príncipe de Tartaria.
- Acto tercero: Triunfo y coronación de Mazzeppa.
- La acción tiene lugar en el siglo XV.
- El primero y tercer acto, en Polonia.
- El segundo, en Tartaria.
- Bailes análogos.
- Torneo y combate.
- La dirección y composición de la obra es debida al inteligente director de espectáculos Sr. Arturo Magrini.
- Los bailes compuestos por el maestro D. Teodoro Roca.
- Las decoraciones del hábil pintor escenógrafo D. Eduardo Montesinos.
- La música arreglada expresamente por el profesor D. José Fernández y dirigida por el maestro Alvarez.
- El vestuario se ha construido bajo la dirección de la inteligente directora doña Micaela Alegria.
- El atrezzo del Sr. Thomás.
- La maquinaria á cargo del Sr. Ludovico Pucci.

### LAS CAMARAS

#### SENADO

SESIÓN DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 1892.

Abrese á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

Se aprueba el acta de la deayer y se da cuenta del despacho ordinario, entrándose en acto seguido en la

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del presupuesto de gastos para 1892-93.

El señor conde de Cervera consume el segundo turno en contra de la sección tercera y combate la supresión de Audiencias de lo criminal.

«El Sr. Manresa le contesta, á nombre de la comisión, demostrando que la dicha supresión ha sido preciso acordarla, porque de esta manera se contribuye á hacer grandes economías, sin que la desaparición de aquellas Audiencias perjudique en lo más mínimo á la administración de justicia, ni altere tampoco la organización de los tribunales.»

Los señores conde de Cervera y Manresa rectifican, y se levanta á consumir el tercer turno el señor obispo de Salamanca.

Este prelado aboga por que se aumente la dotación del clero y porque se presuponeste mayor cantidad de la fijada para la construcción y reparación de templos.

Después de contestarle el Sr. Barzana, llana, de la comisión, y de rectificar ambos oradores, usa de la palabra el señor ministro de Gracia y Justicia, quien lamenta no poder acceder á las indicaciones del señor obispo de Salamanca, porque el estado de la Hacienda pública y las economías que ha sido preciso introducir en los presupuestos que se discuten, no permiten aumento alguno en el capítulo á que ha hecho referencia aquel digno prelado.

Este y el Sr. Cos Gayón rectifican, y sin más debate se aprueban en votación ordinaria todos los capítulos de la sección tercera.

Pónese á discusión la sección cuarta (Guerra), y consume el primer turno el señor conde de Rascón.

### CONGRESO

POR LA MAÑANA.

SESIÓN DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 1892.

Se abre á las nueve, bajo la presidencia del Sr. Danvila.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CUBA

El Sr. Rodríguez San Pedro contesta al Sr. Villanueva, rebatiendo los argumentos de dicho señor y rechazando los cargos que formuló contra la comisión y el señor ministro.

Manifiesta que no es partidario de los déficits por medio de las emisiones de la Deuda, pues con ese procedimiento se consigue sólo aumentar cargas del Tesoro.

Rectifica el Sr. Villanueva, y se ocupa del arancel de Cuba, comparándolo con el de la Península, y hace notar las diferencias que hay entre ellos, que, en determinadas ocasiones, llega á ser 500 por 100.

El Sr. Rodríguez San Pedro rectifica, y se hace cargo de las observaciones del Sr. Villanueva.

El señor ministro de Ultramar interviene en la discusión, y dice que no se propone discutir la cuestión arancelaria por impedirlo ahora la premura del tiempo y la urgencia de los debates, haciendo constar que toma notas de los argumentos del Sr. Villanueva para cuando se haga el arancel definitivo, puesto que el actual está en el período de ensayo.

Añade que en el arancel de Cuba hay que tener en cuenta la necesidad de establecer armonía entre los productos y las industrias peninsulares y cubanas, y evitar el fraude en las Aduanas.

El Sr. Villanueva rectifica.

Terminada la discusión de la totalidad se aprueban sin discusión, y en votación ordinaria, las secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª.

El Sr. Villanueva apoya una adición á la sección 6.ª, pidiendo se consignen entre los ingresos la cantidad á que ascienda el 5 por 100 de interés que abona la Compañía Trasatlántica por interés del millón de pesos que se le ha prestado por el ministerio de Ultramar.

El Sr. Rodríguez San Pedro impugna la adición y es desechada, aprobándose la sección 6.ª y última del presupuesto.

Se debate se aprueban los créditos aplicables al mismo y los presupuestos adicionales de gastos é ingresos.

Se aceptan por la comisión varias enmiendas y se deshechan otras en votación ordinaria.

Se pone á discusión el articulado de la ley, y se aprueban sin discusión los siete primeros capítulos, después de retirar los Sres. Figueroa y Calbetón varias enmiendas que tenían presentadas al artículo 6.º

El Sr. Villanueva apoya una enmienda al art. 8.º, y se queja de la prisa con que se discuten los presupuestos.

Es desechada la enmienda.

Son aprobados los artículos 8.º y 9.º sin discusión.

Los Sres. Alfau y Moya apoyan enmiendas al art. 10, pidiendo que se permita la libre introducción del tabaco de Puerto Rico en Cuba.

Los Sres. García San Miguel y otros diputados cubanos interrumpen al señor Moya.

El señor ministro de Ultramar promete que las relaciones comerciales entre las Antillas sean lo que deben ser y lo que aconseja la equidad, ofreciendo ocuparse de esto más adelante.

Rectifican varias veces los Sres. Moya, Alfau y ministro de Ultramar.

Teniendo en cuenta ofrecimientos del señor ministro, el Sr. Alfau retira su enmienda.

El Sr. Figueroa, á pesar de estar retirada la enmienda, habla para alusiones y pide se prohíba la introducción del tabaco de Puerto Rico en Cuba por los abusos y perjuicios que se irrogan á la industria tabacalera de Cuba.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que no existe el peligro de los abusos indicados, los cuales, si los hubiera, está dispuesto á evitarlos.

El Sr. García San Miguel abunda en lo manifestado por el Sr. Figueroa.

Rectifican los señores ministro de Ultramar, San Miguel, Moya y Rodríguez San Pedro, produciéndose un animado incidente que corta oportunamente la presidencia.

Se aprueba el art. 9.º

El Sr. Alvarez Frida apoya una enmienda al art. 10; le contesta el señor Vergez.

Es desechada la enmienda, así como otras de los Sres. Villanueva y Figueroa.

Se aprueba el art. 10 y se suspende el debate.

### SESIÓN DE LA TARDE

Se reanuda la sesión á las tres, bajo la presidencia del Sr. Laiglesia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Silvela (D. Agustín) y otros diputados apoyan proposiciones de carteras.

El Sr. Palma hace una pregunta al Gobierno sobre la huelga de los telegrafistas.

El señor ministro de la Gobernación contesta extensamente, explicando la situación de los cuerpos de Correos y Telégrafos.

El cuerpo de Telégrafos—dice—estaba en situación de alarma con motivo del decreto de Agosto de 1891 (El Sr. Los Arcos pide la palabra), que fué suspendido en sus efectos.

El señor ministro afirma que no se ha hecho nada ni se ha pensado en nada para reorganizar el Cuerpo, con lo cual se prueba que no se han lesionado, ni podido lesionar, derechos.

Y no lo he hecho—añade,—porque tenía, y tengo, la esperanza de no ser ministro para plantear el presupuesto.

Dice que recibió una comisión del cuerpo de Telégrafos, y que les dijo que formularan proposiciones para tratar de arreglar las cosas.

Añade que entonces les dijo que tenía noticias de que se harían trabajos para suspender el despacho el 1.º de Mayo.

La comisión dió todo linaje de seguridades sobre este punto, y el día 1.º de Mayo se me presentó la comisión diciendo que habían formulado ya sus deseos.

La comisión lo que propuso fué «que presente el señor ministro á las Cortes un proyecto de ley, en el que se confirme clara, expresa y terminantemente la existencia del cuerpo de Telégrafos, como facultativo de escala cerrada é inamovible, con todos los derechos y deberes que de estas cualidades se derivan, quedando, como estuvieron, potestativos del ministro y director la reorganización y régimen interior del Cuerpo.»

Insiste después de decir esto en que no se han lesionado derechos, y que no hay ni puede haber razón para la huelga manisa que ayer se declaró.

El señor ministro pregunta de nuevo al Sr. Palma si se atreve á apoyar lo que se ha hecho, y niega que sea cierto cuanto afirman los periódicos de haber sido variadas atribuciones ni derechos, ni de haber sido nombrados jefes de Correos inspectores del ramo.

Desde 1.º de Mayo—continúa—no se ha presentado la comisión ni se han formulado quejas; ni se ha pedido ni dicho nada, haciendo una huelga en peores condiciones que las que realizan los obreros, todos los cuales piden antes lo que desean y anuncian de que en tales ó cuales condiciones no trabajarán.

Aprueba el Sr. Palma esta conducta. Ante esta actitud, el Gobierno, después de asegurar el servicio público, como ya lo está, deduce que el cuerpo de Telégrafos lesiona todos los intereses, y dice que mientras no cese la actitud de los telegrafistas, no dará explicaciones ni hará otra cosa que procurar por todos medios hacer cumplir á todos sus deberes.

El Sr. Palma rectifica é insiste en pedir al Gobierno que dé explicaciones so-



bre lo que piensa hacer, y termina anunciando una interpellación.

El señor ministro de la Gobernación: El Gobierno señalará día para explicarla.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Botiña rectifica y se desecha la enmienda.

El Sr. Morales (D. Gustavo) combate el artículo 1.º referente á contribuciones indirectas.

El señor marqués de Goicorrotea, de la comisión, contesta al Sr. Morales en un notable discurso combatiendo los argumentos de dicho señor.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura del proyecto de ley relativo á la conversión del anticipo de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Sr. Vincenti consume el segundo turno en contra del art. 1.º

El Sr. Bushell le contestó.

Rectifican ambos oradores, y nos retiramos de la tribuna.

Ultimos telegramas.

(DE LA AGENCIA FABRA)

La cuestión de Marruecos.

PARIS, 20.—(Recibido el 21 por correo desde la frontera).—El Diario de los Debates consagra hoy un artículo á la cuestión de Marruecos. Llama la atención respecto de la conducta de la Gran Bretaña.

Dice que esta potencia alienta y favorece en aquel imperio los intereses particulares más que el interés general de Europa.

Añade que las inquietudes que respecto del particular revela la prensa española son justificadas y naturales.

Decreto de disolución.

LONDRES, 20.—(Recibido el 21 por correo desde la frontera francesa).—Esta mañana se ha celebrado un importante Consejo de ministros en el ministerio de Negocios extranjeros.

En dicho Consejo se ha acordado la disolución de la Cámara de los Comunes. El decreto se pondrá á la firma de la reina el miércoles próximo.

Nota. No se han recibido todavía los despachos de ayer noche ni los de hoy. Se ha pedido á la Agencia de Lisboa que reexpida á Madrid los telegramas que aquella recibe de Londres por el cable.

Telegramas de provincias.

Tenerife, 20 (4.45 t.).—Gobernador al ministro de la Gobernación.

Yendo en la mañana de hoy de paseo por la carretera de esta capital á San Andrés cuatro de los viajeros del vapor trasatlántico Antonio López, llegado de Buenos Aires, volcó el carruaje que los conducía, resultando los cuatro heridos, estándolo de mayor gravedad el llamado D. Germán Schenk, cónsul alemán de Santa Fe de Bogotá, que no pudo seguir el viaje.

Salamanca, 21 (1.30 t.).—(Gobernador al ministro de la Gobernación y Fomento.

Tren núm. 1 línea Salamanca á la frontera portuguesa, detenido en el kilómetro núm. 76 por desprendimiento de tierras.

Se ha hecho traspaso de correo y de tres viajeros en una vagoneta.

Se toman medidas para dejar vía expedita.

El Centenario de Colón y la prensa

En casa del Sr. González Fiori se reunió anoche, bajo la presidencia de don Bernardo Rico, el comité de la prensa, compuesto de catorce directores de periódicos de Madrid, que ha de prestar su concurso á la Sociedad nacional cooperativa en la organización de festejos, Congresos y certámenes, para el mejor éxito de las fiestas del Centenario de Colón.

Los congregados discutieron amplia y detenidamente sobre los medios y procedimientos que hayan de ponerse en práctica para aquellos fines, acordando en principio la realización de algunas ideas, cuyos detalles se examinarán en reuniones sucesivas. La primera de éstas se celebrará el jueves próximo á las nueve y media de la noche, en las oficinas de la Compañía inglesa de electricidad, Alcalá, 49, triplicado.

Junta municipal de asociados.

Bajo la presidencia del Sr. Bosch se ha reunido esta mañana.

Se ha discutido el presupuesto municipal, habiendo hablado en contra de la totalidad el Sr. Zuazo, y defendiendo el proyecto los Sres. Garci-Nuño y Fernández Soler.

Este último concejal hizo presente á la Junta de asociados que el Círculo de la Unión Mercantil todos los años presenta recursos de alzada contra los impuestos, pero que es necesario recaudar para las atenciones del Ayuntamiento.

A las doce y media, ya pasadas las horas de reglamento, el Sr. Bosch suspendió la sesión para continuar esta noche á las nueve.

Ultimas noticias.

Dos concejales de la comisión de Consumos han mandado instruir expediente al felato del Norte, con objeto de averiguar las causas á que obedece la baja en la recaudación de dicho felato.

Todos los empleados han informado, diciendo que hace tiempo no se aforan las especies que se remitan del extranjero, entre otras el alcohol alemán.

En la calle del Príncipe, núm. 18, quinto derecha, se inició un incendio esta mañana, que fué sofocado á los pocos momentos.

Esta mañana le han sido robados á una criada, por una desconocida, unos vestidos que llevaba aquella á casa de la modista.

La ratera no ha sido detenida.

Para mañana, á las nueve de la misma, está citado el Ayuntamiento para celebrar sesión.

NOTAS FINALES

Como se esperaba, apenas abierta la sesión del Congreso se interpelló al Gobierno acerca de la huelga de los telegrafistas.

A las explicaciones pedidas por el diputado Sr. Palma contestó el señor ministro de la Gobernación extensa, clara y explícitamente.

Nada más incomprensible que esta huelga sorda, y nada también menos precabido.

¿Por qué han hecho paro los telegrafistas? ¿Qué derechos se les ha lastimado? ¿Qué perjuicios se les ha irrogado?

Ninguno; y, sin embargo, el cuerpo de Telegrafos ha realizado un acto que, digan lo que quieran algunos periódicos, sólo merece censura.

Afortunadamente, y esto sea dicho en bien del cuerpo de telegrafistas, los que se han declarado en huelga de una manera solapada, sin dar la cara y procurando cubrirse, son los menos.

El Gobierno no ha podido sospechar siquiera lo que se tramaba, porque no podía sospecharlo después de haberle dado todas las garantías de clase de telegrafos en la conferencia que una comisión del Cuerpo celebró con el ministro hace sobre poco más ó menos dos meses.

Nunca, pues, se ha visto nada más infundado que esta huelga, y, por consiguiente, nada más justo tampoco que el Gobierno exija responsabilidades y trate sin contemplaciones á los indisciplinados telegrafistas que han promovido la huelga.

La respuesta del señor ministro de la Gobernación al Sr. Palmaha sido escuchada con agrado por las Cámaras y todo el mundo ha convenido en que ni hay motivo para culpar al Gobierno ni razón que hable en favor de los huelguistas.

El servicio con algunas provincias se ha restablecido, por más que se hace todavía con grandes dificultades.

Aparte la cuestión de las huelgas, en el Congreso no ha habido más que discusión de presupuestos, y á pesar del discurso demasiado extenso del Sr. Vincenti en contra del artículo 1.º, en el cual de todo trató menos de la materia á que se refiere el artículo citado, se aprobó éste.

Durante la discusión, el señor ministro de Hacienda ha dado lectura de un proyecto de ley importante, cuya presentación anunciaron hace unos días.

En este proyecto de ley se autoriza, en su artículo único, al Gobierno para emitir un empréstito amortizable, destinado á convertir en deuda con el Estado ó el Tesoro, lo que éste tiene con la Compañía Arrendataria de Tabacos: para saldar la Deuda flotante y para prorrogar el monopolio del tabaco.

En este proyecto no se fija cantidad ninguna.

Ya ve El Imparcial cómo hablante informado mal al asegurar que en el proyecto se consignaba la cifra de 175 millones de pesetas.

En el Congreso se han reunido los diputados por Cuba, Puerto Rico y catalanes interesados en la cuestión de azúcar

res y alcoholes, nombrando una comisión ejecutiva, compuesta de los señores Rodríguez San Pedro y Alvarez Prida, por Cuba; Lastres y Moya, por Puerto Rico, y el Sr. Calbetón por la Península. Acordaron votar el voto particular del Sr. Martínez Campos (D. Miguel) y la enmienda del Sr. Sard pidiendo la igualdad de derechos, y celebrar mañana, á las tres de la tarde, una reunión magna en el salón de presupuestos del Congreso, á la que serán convocados, además de los anteriores, los diputados por todas las provincias interesadas en el asunto.

La comisión que entiende en el proyecto de ley de hipoteca naval se ha reunido esta tarde.

El Comité ejecutivo de Málaga, interesado en que se sancione la ley de carreteras de aquella provincia, ha conferenciado con el Sr. Cánovas.

La sección tercera del presupuesto de gastos ha quedado aprobado esta tarde en el Senado, después de haber hecho algunas observaciones á ciertos capítulos los señores conde de Cervera y obispo de Salamanca.

El primero ha vuelto á hablar de la supresión de Audiencias, combatiendo el proyecto, y el segundo ha abogado porque se aumenten la dotación del clero y las cantidades consignadas para la conservación y reparación de templos.

La sección cuarta, referente á Guerra, ha comenzado á discutirse, consumiendo el primer turno el señor conde de Rascon.

CULTOS

Santos de mañana.—Miércoles.—San Paulino, obispo, San Acacio y diez mil compañeros mártires.

La Misa y Oficio divino son de la Feria IV de Infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

San Luis.—(Cuarenta Horas).—Misa mayor á las diez, y por la tarde Preces y Reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó de la Piedad en San Millán.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS.—ÚLTIMA HORA, Día 21, Día 21. Rows include Deuda perpetua al 4 por 100, Idem en títulos pequeños, Idem fin de mes, Exterior, etc.

Bolsin. Madrid: Contado, 72,10.—Fin de mes, 72,25.—Próximo, 00,00.—Exterior, 75,50.—Amortizable, 80,00.—Cubas, 105,10.—Banco, 376,00.—Tabacos, 109,75.—Barcelona interior, 00,00.—Idem exterior, 00,00.—París, 00,00.

Bolsas extranjeras. PARIS, 20.—(Recibido el 21 por correo desde la frontera).—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67,57.

Temperatura. A las 7 de la mañana 20 grados. » » 12 » » 31 » » » 5 » » tarde 27 » El barómetro indica tiempo variable.

LA MESA DE FORNOS

Comida para el miércoles 22 de Junio, CUBIERTO DE CINCO PESETAS

(EN LOS «JARDINES» 6 PESETAS) Macarrones á la italiana. Lenguajo á las finas hiervas. Chnletas de cordero á la villenoy. Pollo asado. Ensalada de estación. Fresa y helado.

Cognac Jiménez Lamothe.

DIVERSIONES PARA MAÑANA

APOLO.—A las 9.—Luces y sombras.—Las campanadas.—La leyenda del monje.—La revista.

PRINCEPE ALFONSO.—A las 8 y 3/4.—Folies Bergeres.—Trajalar.—Chaleco y banda.

TIVOLI.—A las 8 y 3/4.—La venta del hambre.—El cabo baqueta.—Las doce y media y sereno.—Retolón.

RECOLETOS.—A las 9.—El paso de Judas.—El prior y el priorato (estreno).—El Sr. Luis el tumbón.—El monaguillo.

BUEN RETIRO.—A las 9 de la noche.—Los zangolotinos.—Teatro nuevo.—En la plaza.

PARISH.—A las 9 de la noche.—Magnífica y variada función.—Segunda presentación de la familia Whiteley.—El hombre avestruz.—El extraordinario jongleur Taylor y la pantomima acrobática titulada Los albaniles.

COLON.—A las 9 de la noche.—Notables ejercicios por los principales artistas de la Compañía.—Segunda presentación del grandioso drama en tres actos dividido en doce cuadros titulado Mazeppe, exornado con todo el lujo y aparato que el argumento requiere. Entrada 50 céntimos.

JAI-ALAI.—Mañana se verificará un gran partido de pelota á cesta entre cuatro afamados jugadores.

FIESTA ALEGRE.—Gran partido de pelota á cesta entre cuatro afamados jugadores.

PANORAMA IMPERIAL, Carretas, 27 y 29.—Abierto de cinco de la tarde á doce de la noche.—Serie 33.—América.—I. cición: «Un viaje al Rhin.»—Entrada dos reales.—Niños y militares, un real

MADRID.—IMP. DE FONTANET, LIBERTAD, 20.

una nueva feliz. Febo, mi querido Febo, vas á recobrar el nombre y los bienes de tus padres; nada se opondrá á mis planes desde ahora, ¿por qué he de ocultarte ya nada? Desde el instante en que ese hombre no se atraviesen nuestro camino, somos libres, somos dichosos.

Arrastróle al oratorio y empujó el reclinatorio, que, al ocupar su lugar, cerró la puerta, que por aquel lado era invisible.

—Mira—le dijo.

Los ojos asombrados del joven recorrieron aquel conjunto espléndido, pero que le era desconocido.

—Mira!—repitió lo condesa.

Y su mano señaló el gran escudo que adornaba la entrada principal.

—¡Las armas de mi familia!—murmuró Febo.

—¿No adivinas aún?—murmuró ella.

—Estás en casa de la condesa de Foix.

—¿Por qué entonces ese otro nombre?

—preguntó el joven alarmado en su lealtad.

—¡Porque no soy libre todavía!

Y su acento se apoyó de un modo singular en la última palabra.

Y como Febo guardase silencio y aparentase la más profunda agitación, la condesa exclamó bruscamente:

—El capitán Flamberge te ha hablado de mí!

—Es verdad—murmuró Febo.

—¡Me ha calumniado!

—Os engañais, señora.

Tomóle ella con exaltación las manos, y preguntó:

—¿Qué te ha dicho?

—Que habeis salvado en una ocasión su vida y la mía—repuso Febo con naturalidad.

—¡Ah!—murmuró la condesa profun-

damente conmovida;—¡ha sido siempre un corazón leal! pero ya no debe detenernos: ¿me amas todavía?

—¿Que si os amo?—murmuró el pobre niño, á cuyos ojos asomaban lágrimas.

Iba á decir toda la angustia amorosa que atormentaba su alma, cuando su amante le interrumpió, exclamando:

—¡Yo no he amado, no amaré nunca más que á tí! Un día me casé con un hombre á quien odiaba sólo por servir de vigilante al porvenir de dos niños queridos, y la hora presente me recompensa de este largo, de este terrible sacrificio. Si no se tratase sino de mí y del soldado Flamberge, poco importaría; pero se trata de Agénora... ¡A toda costa debemos impedir la gran desgracia de que una doncella noble, una hija de la casa de Foix vaya á caer en brazos de un aventurero! ¡No quiero mi amor á tal precio! ¡Tu amor me es más caro que la vida, y si mis palabras no despertasen en tí el noble orgullo de tu raza, te daría un adiós eterno!

Febo cruzó sus manos ante aquella belleza soberana que le fascinaba, y murmuró:

—¿Qué puedo yo hacer?

—¡Lo puedes todo!—repuso la condesa.—Ahora, en el primer abrazo fraternal, cuando tu hermana se sienta estrechada entre tus brazos...

—¡Si le ama!...—murmuró Febo.

—¡No le ama; está dominada, está hechizada! ¡Gran Dios! El antiguo criado de tu padre trata de cobrar sus servicios á demasiado precio, y la vista más sagaz no podría adivinar si su audacia ha nacido del amor ó de la ambición.

—¿Cómo! ¿os atreveríais á creer?

—Ven—dijo ella en lugar de responder;—yo no podría contarte la historia de una niña de diez años engañada, se-

—¡Pasaré por el infierno si es preciso!—repuso Febo;—pero llevadme pronto. No me aterra la obscuridad ni el demonio; ¡me aterra sólo el tiempo perdido!

—¡He aquí un valiente Adonis!—dijo aquella mujer tomándole por la mano. Hizole atravesar el piso bajo de la casa, y penetraron en un patio sombreado de árboles, donde se veía un coche enganchado y sin escudo de armas.

—Subid—le dijo la dama.

Subió Febo sin vacilar, y gritó:

—¡Arrea, cocher!

La dama, que le había seguido lentamente, sacó de su bolsillo un pañuelo ya doblado en forma de venda, y repuso:

—Mortal venturoso, tendedme vuestra frente; es preciso que os quedeis ciego por media hora.

Febo obedeció, y su compañera le vendó los ojos.

—¡Arrea, cocher!—dijo ella á su vez. Y al punto el carruaje se puso en marcha.

El camino duró, en efecto, una media hora, y Febo pudo observar que en lugar de ir por el campo ó á lo largo de un camino, el carruaje entró en la ciudad, porque era evidente que rodaba sobre piedra: oía además los pasos y el rumor de voces de los transeúntes.

El carruaje se detuvo por fin, y la mujer, después de ayudar á Febo á bajar, le hizo entrar en un sitio húmedo y frío.

—¿Es el principio del subterráneo?—repuso alegremente el doncel enamorado.

—No, es el fin—exclamó su compañera;—hemos atravesado el infierno en coche, y estamos en el vestíbulo del paraíso: ved lo que haceis, tened cuidado, hay escalones.

En efecto, tropezaron con una escalera fría como la de una cueva.

Después de haber subido unos treinta escalones, Febo oyó que abrían una puerta, y encontróse de repente en atmósfera más grata.

El ambiente era tibio y perfumado. Caminaba sobre alfombra y sus manos, al pasar, tropezaban con arbustos y macetas de flores.

Oía además ruidos á cual más confusos; el martillo resonaba al parecer en vastas galerías, y cantos y risas de operarios llegaban á su oído.

Pocos minutos después el ruido cesó; Febo se encontró rodeado de profundo silencio, y como ya no sintiera la mano de su compañera, preguntó:

—¿Dónde estoy?

No le respondieron, pero una mano suave desataba el pañuelo que vendaba sus ojos.

Cuando el pañuelo cayó, un grito de sorpresa se escapó de su pecho.

Una mujer, hermosa como el sueño de su primer amor, estaba á su lado y le arrastraba risueña hacia los almohadones de su diván, de raso y terciopelo.

Había en cuanto le rodeaba un no sé qué de misterioso y bello que daba á aquella mujer resplandores mágicos: la palidez de su rostro parecía una nueva perfección destacando entre el rubio de sus cabellos.

Era alta, esbelta, y todos sus movimientos denotaban gracia singular. Jamás el mármol de Pharos, acariciado por una mano maestra, ha delineado más perfectos contornos.

La hubiérais creído una niña sin el fuego apasionado que encendía sus ojos.

Su seno parecía un nido de amor, y á su lado hubiera perdido la belleza de cualquier mujer, porque entre el traje



**ULTRAMARINOS Y CONFITERIA**  
**CARLOS PRATS, ARENAL, 8**  
 Comestibles, vinos, licores, chocolates, té, cafés y toda clase de conservas del país y del extranjero.  
 Caramelos, pastillas y bombones finos.  
 Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.  
**LAS COLONIAS.—Arenal, 8**

**LA FAVORITA**  
 Admirable agua higiénica para teñir el cabello y la barba. Única en Europa; sin competencia por su especialidad de no llevar nitrato de plata ni contener sustancia alguna perjudicial, como puede comprobarse en su análisis por los mejores químicos, y por consiguiente, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano, ó esponjita, siendo una brillantina.  
 Compuesta por M. Macián, quien la sirve gratis en su peluquería, Caballero de Gracia, 30 y 32.  
**PRECIO DEL FRASCO: 3,50 PESETAS**  
 Único depósito en Madrid, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.—De venta en las principales perfumerías y peluquerías.—Exportación á provincias.

**NO CONFUNDIR EL LIBRO**  
 del Dr. D. Eduardo Suárez, titulado *Enfermedades contraídas por los placeres de la Venus y medios de remediarlas*, con otros antimorales y pornográficos. Se vende librerías Madrid á 3,50 ptas, 4 id. provincias, donde va certificado enviando importe sellos ó libranza al autor, Fuencarral, 90.

**LEGIA FENIX**  
 Para comodidad del público y por mejorar de local, se ha trasladado el depósito exclusivo, desde la Plaza de San Nicolás, 6, 1.º á la Plaza de Oriente, 7 entresuelo.  
 Gran surtido de *Legadoras automáticas*, para hacer la colada en dos horas, por sí solas.  
 Betun, brillo y mate, marca GATO, el mejor conocido.  
 Perfumería higiénica y de tocador.

**LA HIGIENICA**  
 Agua vegetal de ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medallas de oro y plata. La mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente á los cabellos blancos á su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendada brillantina. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Al por mayor: Preciados, 56, principal.

**NO MAS CALENTURAS**  
 Las Píldoras de RIAZA, de Pérez Negro, son sin duda la mejor preparación que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean  
**TERCIANAS, CUARTANAS Ó COTIDIANAS**  
 Su crédito es extraordinario, y su bondad las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 rs.; media con 40, 12 rs. Se remiten por 3 rs. más. De venta en todas las mejores boticas de España. En Madrid, Borrell, Puerta del Sol, 6, y en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

LIBRO NUEVO, PRECISO Y CURIOSO.—ANTES, EN EL

# LECHO CONYUGAL

Y DESPUES, del Dr. Tosmac.—Marca las condiciones que han de reunir los órganos, en ambos sexos, al considerarse aptos para el desempeño de la relación sexual; fija reglas á cada edad, posiciones y cuanto ha de tenerse en cuenta para hacer la relación prolífica y conservar las fuerzas genitales largos años, evitando los decaimientos viriles, tan comunes hoy por el desconocimiento absoluto de todo lo que se refiere á tan trascendental materia.

**INDISPENSABLE Á LOS HOMBRES Y SEÑORAS CASADAS.**

VENTA A 3 PESETAS EJEMPLAR  
 en las más acreditadas librerías de España y Ultramar.  
 Se envía por correo bajo sobre y certificado, enviando 4 pesetas en libranza ó sellos á su editor, Don M. Aguirre, Apartado núm. 8, Madrid.

**BALNEARIO DE ZUAZO**  
 AGUAS SULFURADO-SÓDICAS NITROGENADAS  
**PREMIADAS**  
 con cuatro medallas de oro y tres de plata.

El crédito universal que en pocos años ha adquirido este Establecimiento, es la mayor garantía de las virtudes medicinales de sus aguas, reconocidas por su especialidad en todas las enfermedades crónicas del aparato respiratorio, sean ó no diatésicas y cualquiera el lugar de este órgano en que se hallen localizadas; pues la feliz asociación del Sulfuro de sodio al Nitrógeno que contienen en cantidades notables, llena la doble indicación que tanto necesitan los enfermos de pecho y garganta, demostrado palmariamente con las innumerables curaciones que se obtienen en enfermos que no la consigieron con ninguna agua mineral dotada tan sólo de uno de estos dos principios.

La Sociedad propietaria de este importante Establecimiento, deseosa de corresponder á la numerosa y escogida concurrencia que le favorece, no ha perdonado medio para proporcionar á su clientela cuantas instalaciones aconseja la ciencia para la mejor aplicación hidro mineral. Sin olvidarse de la parte esencialísima de la higiene, comodidad y recreo, pues á la par que existe el gran balneario modelo con suntuoso hotel, salones de recreo lujosamente decorados, billares, iglesia, botica y una desinfectadora alemana con los últimos adelantos, etc., se han hecho este año dos magníficos parques con millares de árboles y paseos de circunvalación para solaz y recreo público con alumbrado eléctrico en los edificios y paseos. La fonda estará servida por la respetable casa de Bilbao conocida por La Prusiana, y sólo su nombre es bastante garantía. Comunicaciones: ferrocarril de Tudela á Bilbao). Estación de Zuazo con telégrafo público.

Propietarios: Juan Cano y comp.ª

**MADAME NOTTIN**  
 Robes - Manteaux - Modes.  
 29, Carrera de San Jerónimo, entresuelo.

**EMBALADOR**  
 á la francesa; pianos y toda clase de muebles. Hernán Cortés, 4.  
 Se venden coches de todas clases, Alfonso X, núm. 5.

**SE PUEDE MUY BIEN COMPRAR LAMPISTERIA DE MARIN EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA**  
 por la economía de sus precios y el gran surtido que presenta en lamparas y batería de cocina.  
 Latas de excelente petróleo, sin olor, á domicilio.  
 Taller de composuras.  
 19, Plaza de Herradores, 19

**BANICOS, en-tout-cas y paraguas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13 Madrid.**  
 Casa especial por su sistema de vender á muy poco beneficio. Todos los géneros están marcados á precio fijo é invariable.

**Gran Bazar de Londres.**  
 El primero en España.  
 Camas y colchones ingleses privilegiados.—Muebles de banistería y tapicería.  
 1, INFANTAS, 1

**COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFÉS**  
 LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA  
 9000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA  
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 Depósito general:  
 Calle Mayor, 18 y 20  
 MADRID

**LOS AFICIONADOS AL BUEN TE**  
 Bajo la sencilla denominación de Té especial, la Compañía Colonial ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, sitos calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un Té negro superior, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chinas de metal, al módico precio de una peseta cajita de 60 gramos (quince tazas).  
 La Compañía Colonial expende además diferentes clases de té negro, verde y mezcla, desde cuatro pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón.  
 De venta en los establecimientos de la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8.  
 De venta en la Compañía Colonial: Mayor, 18, y Montera, 8

**BAÑOS ARABES**  
 Veiasquez 29 (Barrio de Salamanca).  
 Baños higiénicos en pilas piscinas y natación; mineral medicinales de todas clases, hidroterapia, acrobacia, é inhalaciones medicinales. Electricidad y gimnasio médico.

**MAQUINAS DE ESCRIBIR Remington**  
 Venta de máquinas y aparatos de copiar. Se hacen copias de todas clases de documentos. Depósito: Hortaleza, núm. 146, tienda.

**ACEITES á 12,25 ptas. arroba.**  
 A Son finos y filtrados de Andalucía por el propio cosechero. Se vende al peso y se sirve á domicilio.  
 17 Valverde. 17

**Sobrinos de Guinea**  
 Carretas 27  
 Para viaje, flambres, emparedados y medias noches con jamón.

**D. TORRES** especialista en enfermedades de las mujeres.  
 Horas, de 10 á 12 y de 2 á 4.  
 Fuencarral, 67, entresuelo.

**MALES SECRETOS**  
 Sífilis, venéreo, etc. De 7 á 10 y de 6 á 8.  
 Toledo, 19, principal.

**LAS ENCAJERAS BELGAS**  
 Limpian y componen á nuevo los cortinones de tul bordado y toda clase de encajes á precio moderado. Alcalá, 6, 3.º derecha.

**SIN VER ES IMPOSIBLE**  
 Screen los precios fabulosamente baratos á que vende las camas y colchones de muelles el bazar.  
 Plaza de la Cebada, 1.

**20 AÑOS DE PRACTICA**  
 Se coloca dinero con los intereses y garantías que deseen sus dueños, á quienes sirvo gratis.

**PRESTAMOS**  
 sobre fincas de Madrid y provincias que convengan.

**REPRESENTACION**  
 de empresas y particulares; saca de patentes, despacho de exhortos. Cobros.  
 Comisiones generales.  
 TESO, Barquillo, 12, 2.º d.º

de seda que se abría sobre sus hombros, salía como una rosa sujeta á su capullo por broches de diamantes. Su sonrisa voluptuosa desafiaba á aquella célebre bóveda donde el pintor romano había enlazado guirnalda de amores y guirnalda de rosas en torno de Venus conducida por las Horas.

¡Ah! antes de Febo, otros habían acudido, bellos como él, amantes y confiados...

¿Qué importa el pasado? Cuando Febo paseó una mirada de admiración por todas aquellas maravillas, la encantadora le dijo:

—Todo esto es tuyo, y aún es poco para ti. He construido este templo para albergar en él nuestra ternura.

Esto era mentira; pero el amor que alteraba la voz de Berta era quizá una verdad.

Febo, al menos, lo creía así: la adoraba hasta la idolatría.

Tres horas corrieron, y para Febo cada una tuvo la duración de un minuto: sin embargo, á medida que el día declinaba, Berta de Policeni parecía distraída é inquieta.

Febo le había ya reprochado su frialdad, cuando de repente se levantó y desapareció bruscamente.

Un timbre había resonado en la estancia vecina.

El cortinaje que había dado paso á Berta se levantó de nuevo para darle entrada.

Tenía una carta en la mano, que estrujó y arrojó lejos de sí.

—En ti pienso—murmuró,—en ti, á quien quiero noble, rico, grande, Febo de Foix, mi caballero, mi primero y último amor.

—Me habeis llamado Febo de Foix—murmuró asombrado el joven aventurero.

ro.—En efecto, he venido á Francia para tener el derecho de llevar ese ilustre nombre, pero aún no lo había dicho á nadie.

—¡No hay secretos para la mujer que ama!—repuso Berta.—Conozco tu historia desde el día venturoso de tu nacimiento, y mi más bella esperanza es que me lo debas todo, nombre y fortuna.

Acercóse á sí y colocó sus labios en la hermosa frente del joven.

—Yo también tengo mis secretos—murmuró;—quizá no soy quien te figuras, y acaso antes de amarte había merecido todo el reconocimiento de tu corazón preparando un dichoso porvenir á la que amamos los dos, á la hermosa Agénora.

—¡Agénora!—balbuceó Febo.

—Tu hermana, á la que ya quería y quiero ahora mil veces más que desde que te he dado mi corazón.

Bajóse á recoger la carta que había arrojado sobre la alfombra, y la recorrió de nuevo con la vista.

Trató de sonreír, pero veíase temer y cólera en sus ojos, y murmuró como hablándose á sí misma:

—¡Ese hombre ignora el mal que puede causar!

La mirada de Febo despidió llamas.

—¿Quién se atreve á amenazarnos?—murmuró,—¡decidme su nombre y es hombre muerto!

La dama movió tristemente la cabeza.

—Es un gran corazón—murmuró,—y Febo de Foix no puede ser ingrato con el capitán Gastón La Flamberge.

—¿Conocéis también al capitán Gastón?—preguntó el joven asombrado.

—Tengo también mis secretos—murmuró Berta por segunda vez,—y no tardareis en conocerlos.

Diciendo esto guardó la carta en su pecho.

Era la que le había escrito Flamberge en la imagen de San Eloy confiándole á la joven Agénora.

En aquella carta se recordará que Flamberge hablaba también de Febo y hacía responsable á la condesa de cuanto pudiera suceder á los dos hermanos, añadiendo que la reina estaba enterada ya de su situación.

—Dios me es testigo—murmuró Febo,—de que amo al capitán Gastón como á un hermano, como á un padre; pero si debiera escoger entre él y vos, que sois mi ventura, mi corazón...

Berta de Policeni bajó los ojos, y un carmín fugitivo animó sus mejillas.

—Además—repuso Febo, cambiando de tono,—me quiere mucho, y cualquiera que sea el motivo que le haya hecho vuestro enemigo, no tendré que pronunciar más que una sola palabra para reconciliarle con vos.

—La amistad—murmuró Berta en voz baja—pierde toda su influencia cuando trata de combatir al amor.

El corazón de Febo palpó con violencia.

—¿Se habrá atrevido?—murmuró palideciendo.

Por segunda vez el timbre sonó en la plaza exterior, y Berta se lanzó fuera.

La otra pieza era el oratorio de gusto italiano, cuyos tres arcos se abrían sobre un balcón que caía á los jardines.

El oratorio era el mismo en que la condesa aquella mañana había tenido una entrevista con Mr. de la Reynie, desde donde éste salió para su expedición á la imagen de San Eloy.

El magnífico reclinatorio en que hemos visto arrodillada á la condesa estaba á la espalda de aquella misma puer-

ta, que daba paso al templo de Armida.

En el oratorio, la mujer que hemos visto recibir á Febo en Popincourt, la esperaba.

—El señor conde ha venido—dijo,—y no venía más que á medias embriagado. Le he visto dejar un frasquito en la caja en que encierra su dinero y sus alhajas; vivid prevenida y no toméis ningún breva de su mano.

Berta sonrió con orgullo, y dijo:

—No se atrevería. ¿Dónde está Agénora?

—En su habitación, arrodillada y llorando desde que ha venido.

Berta, ó más bien la condesa de Foix, permaneció reflexiva unos momentos, y después murmuró:

—¡Es un soldado generoso y valiente! Comprendo que le ame.

Interrumpióse y añadió friamente:

—¡También el conde Ivo de Vertumerece ser amado! pero ¿era sólo para hablarme del conde de Foix para lo que me has llamado, Elena?

—No por cierto, soy una aturdida: os traigo una misión del señor lugarteniente general.

La condesa arrancó de su mano el papel que le presentaba, y la suya temblaba al desgarrar el sobre.

Era la carta escrita por Mr. de la Reynie en el momento de su triunfo, y antes de la visita de Flamberge; y en ella que le anunciaba haber obtenido del marqués de Louvois la orden de prisión contra el capitán de los aventureros.

La condesa devoró el contenido del papel con una sola mirada; después se precipitó hacia la puerta y cayó loca de alegría en los brazos de Febo.

—¡Bien te decía—exclamó—que sabrías mi secreto, todo mi secreto! Tenía yo un presentimiento que me anunciaba